

## REGLAMENTO OFICIAL DE COMPETENCIA MEDIA MARATÓN DEL HUILA 2026

*“La media maratón de todo un departamento”*

**Ciudad:** Neiva – Huila

**Fecha oficial de competencia:** Domingo 15 de marzo de 2026

**Salida y meta:** Glorieta La Madre Tierra

**Organiza:** Media Maratón del Huila S.A.S.

**Apoyan:** Alcaldía de Neiva – Gobernación del Huila

### ARTÍCULO 1. NATURALEZA DEL EVENTO

La Media Maratón del Huila (MMH) es un evento atlético de carácter recreativo y competitivo que se realizará en vías urbanas de la ciudad de Neiva, bajo condiciones de cierre vial total y control logístico.

### ARTÍCULO 2. DISTANCIAS OFICIALES

Las distancias habilitadas para la edición 2026 son:

- 21K – Competitiva
- 12K – Competitiva
- 6K – Recreativa

### ARTÍCULO 3. HORARIOS DE SALIDA

Las salidas se realizarán en el siguiente orden:

- 21K: 5:20 a.m.
- 12K: 5:50 a.m.
- 6K: 6:00 a.m.

La organización podrá modificar los horarios por razones de seguridad, clima o disposiciones de la autoridad competente.

En caso que el corredor pase el tapete inicial pasados 10 minutos la hora de salida de cada distancia, será descalificado en cronometraje. Podrá participar en el recorrido, pero no tendrá tiempo oficial de carrera.

#### **ARTÍCULO 4. TIEMPOS MÁXIMOS DE RECORRIDO**

Se establecen los siguientes tiempos límite:

- 21K: 3 horas 40 minutos
- 12K: 2 horas 20 minutos
- 6K: 1 hora 40 minutos

Una vez cumplido el tiempo máximo, la vía será reabierta al tránsito y el participante deberá retirarse del circuito o continuar bajo su propia responsabilidad por zonas peatonales.

Los participantes que superen el tiempo límite establecido deberán continuar por su propio riesgo utilizando el andén. Aquellos que lleguen con una demora de 5 minutos o más serán descalificados.

#### **ARTÍCULO 5. PARTICIPACIÓN Y EDADES**

Podrán participar:

- 21K Mayores de 18 años
- 12K: Mayores de 14 años
- 6K: Mayores de 6 años con autorización de acudiente

No se permite la participación de menores de edad en 21K.

#### **ARTÍCULO 6. INSCRIPCIONES**

La inscripción incluye:

- Número oficial
- Chip de cronometraje
- Camiseta oficial (en las fechas oficiales de etapas)
- Medalla de finalista (para quienes finalicen)
- Hidratación en ruta y meta
- Servicios médicos
- Seguro de accidentes durante el evento

El cupo es personal e intransferible.  
No se realizarán devoluciones por ningún motivo.

## **ARTÍCULO 7. CAMBIOS Y TRANSFERENCIAS**

No se permiten transferencias de cupo entre corredores.  
No se permiten cambios de distancia una vez confirmada la inscripción.

## **ARTÍCULO 8. ENTREGA DE KITS**

La entrega se realizará:

Olave Towers

Viernes 13 de marzo: 4:00 p.m. – 10:00 p.m.

Sábado 14 de marzo: 2:00 p.m. – 8:30 p.m.

Requisitos:

- Documento de identidad
- Comprobante de inscripción

Se permitirá el reclamo por terceros con:

- Carta firmada
- Copia del documento del titular

No se entregarán kits el día de la carrera.

## **ARTÍCULO 9. CRONOMETRAJE**

El evento contará con cronometraje electrónico mediante chip.

Se registrarán:

- Tiempo oficial (disparo)
- Tiempo chip (neto)

El tiempo oficial será el válido para efectos de premiación.

## ARTÍCULO 10. CONTROLES DE RUTA

Existirán puntos de control intermedios.

El corredor que no registre paso por los controles será descalificado.

## ARTÍCULO 11. SERVICIOS AL CORREDOR

Se dispondrá de:

- Puntos de hidratación cada 2.5 km aproximadamente
- Ambulancias en ruta
- Puestos médicos
- Equipo de respuesta rápida
- Baños portátiles en zona de salida y meta
- Zona de experiencia en meta

## ARTÍCULO 12. RETIRO DE PARTICIPANTES

El personal médico o la organización podrá retirar a un corredor cuando (El retiro no genera derecho a reembolso):

- Presente signos de riesgo para su salud
- Compita bajo efectos de alcohol o sustancias prohibidas
- No porte el número oficial visible

## ARTÍCULO 13. CONDUCTAS PROHIBIDAS

Será motivo de descalificación:

1. No portar el número oficial visible en el pecho
2. Recortar, doblar o alterar el número
3. Correr una distancia diferente a la inscrita
4. Recibir asistencia externa en movimiento
5. No seguir el recorrido oficial
6. No acatar instrucciones de jueces o logística
7. Correr sin chip

No se permite:

- Mascotas
- Bicicletas, patines o vehículos acompañantes
- Corredores sin inscripción

## ARTÍCULO 14. PREMIACIÓN

**Categoría Libre (cualquier edad) masculina y femenina - Tiempo oficial (disparo)**

21K- Competitiva	12K - Competitiva	6K - Recreativa
1° \$2'200.000	1° \$1'000.000	1° Regalos patrocinadores
2° \$1'100.000	2° \$600.000	2° Regalos patrocinadores
3° \$550.000	3° \$400.000	3° Regalos patrocinadores

**Categorías por edad masculina y femenina - Tiempo chip (neto)**

21K- master A (de 40 a 49 años)	12K- master A (de 40 a 49 años)	6K- Infantil (6 a 13 años)
1° \$500.000 2° \$300.000 3° \$200.000	1° Regalos patrocinadores 2° Regalos patrocinadores 3° Regalos patrocinadores	1° Regalos patrocinadores 2° Regalos patrocinadores 3° Regalos patrocinadores
21K- master B (de 50 años en adelante)	12K- master B (de 50 años en adelante)	Categoría juvenil (de 14 a 17 años)
1° \$500.000 2° \$300.000 3° \$200.000	1° Regalos patrocinadores 2° Regalos patrocinadores 3° Regalos patrocinadores	1° Regalos patrocinadores 2° Regalos patrocinadores 3° Regalos patrocinadores

**NOTA:** Se premiarán los tres primeros por rama. Los ganadores de categoría libre, no ganaran en categorías por edades.

Para recibir premiación el atleta deberá:

- Estar inscrito correctamente
- Haber completado el recorrido oficial
- Haber pasado todos los controles
- No estar sancionado

La premiación en efectivo será transferida a la cuenta bancaria proporcionada por el ganador. Para ello, se deberá completar un documento con la información requerida para realizar el trámite, el cual será entregado por la organización. El plazo máximo para la transferencia es de veinte días hábiles, por lo que las transferencias se realizarán a más tardar el 15 de abril 2026.

## ARTÍCULO 15. CEREMONIA DE PREMIACIÓN

La premiación se realizará el mismo día del evento a partir de 8:30 a.m.  
El atleta deberá presentarse con el número visible y documento de identidad.

#### **ARTÍCULO 16. VEHÍCULOS AUTORIZADOS**

Solo podrán circular en el recorrido los vehículos oficiales de la organización, debidamente identificados.

#### **ARTÍCULO 17. SEGURO Y CONDICIONES MÉDICAS**

La organización contará con una póliza de accidentes que cubre atención de urgencias durante el evento.

No cubre:

- Enfermedades preexistentes
- Eventos ocurridos fuera del circuito

El corredor declara bajo su responsabilidad encontrarse en condiciones físicas adecuadas.

#### **ARTÍCULO 18. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Con la inscripción, el participante:

- Acepta los riesgos propios de la actividad atlética
- Exonera a la organización y patrocinadores de reclamaciones por accidentes, lesiones o pérdidas de objetos personales
- Autoriza el uso de su imagen en material promocional

#### **ARTÍCULO 19. PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para fines relacionados con la organización del evento y comunicaciones oficiales.

## **ARTÍCULO 20. NORMAS DE COMPETENCIA**

La MMH se regirá por:

- Reglamentación nacional de atletismo
- Normas técnicas aplicables a carreras de ruta
- Disposiciones de los jueces de competencia

## **ARTÍCULO 21. RECLAMOS**

Los reclamos deberán presentarse:

- Dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de resultados preliminares
- Ante la dirección técnica del evento

La decisión del comité técnico será definitiva.

## **ARTÍCULO 22. SITUACIONES NO PREVISTAS**

Todo lo no contemplado en este reglamento será resuelto por el Comité Organizador.

## **ARTÍCULO 23. ACEPTACIÓN**

La inscripción implica la aceptación total de este reglamento.